

## DEL BURGOS DE ANTAÑO

(Continuación)

BUSTIELIO: Véase «Bustillo».

BIBLIOGRAFIA: Véase FLÓREZ, «España Sagrada», Tomo 26, pág. 232.

\* \* \*

BUSTILLO: Lugar desaparecido, estuvo sito entre Santa María del Campo y Escuderos, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 155. Archivo de la Catedral de Burgos, vol. 41, parte 2.ª, fol. 84. Cartulario del Moral, pág. 52, Introducción.

FLÓREZ, «España Sagrada». Tomo 26, págs. 231 y 232.

\* \* \*

BUSTO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Escuderos, granja o caserío en el término de Santa María del Campo (Lerma). Se le llamó también «Bustillo» (véase).

BIBLIOGRAFIA: Archivo Catedral, vol. 34, folios 23-30. HUIDOBRO Y SERNA (L.), «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 52, pág. 249.

\* \* \*

BUSTO MEDIANO: Lugar desaparecido, estuvo sito en territorio de Quintanar de la Sierra, partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 131.

\* \* \*

BUTREA: Butrera, lugar perteneciente al Ayuntamiento de la Merindad de Montija, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, pág. 109.

\* \* \*

BUTRON: Véase «Buetrone».

\* \* \*

**BUXEDO:** Bujedo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Miranda de Ebro.

**BIBLIOGRAFIA:** SAINZ DE BARANDA (J.), «Valpuesta», págs. 125 y 146.

\* \* \*

**BUXEDO XUHARROS:** Santa María de Bujedo. Monasterio con término propio que aún subsiste aunque ya medio arruinado, en un des poblado sito entre Palazuelos y Bujedo de Juarros (Burgos). Data su fundación de 1159 por los Condes Gumecio Gundisalvo, llamado «Marañón» y su mujer D.<sup>a</sup> Mayor. Subsiste aún su iglesia de estilo románico.

**BIBLIOGRAFIA:** MANRIQUE, «Anales cistercienses», tomos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>; MENÉNDEZ PIDAL (R.), «Documentos lingüísticos», tomo 1.<sup>o</sup>, págs. 204 y 205; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva», t. 2.<sup>o</sup>, pág. 320.

\* \* \*

**CABAÑAS (LAS):** Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en término de los Juarros, a cuya Junta pertenecía.

**BIBLIOGRAFIA:** Archivo Histórico de Protocolos, protocolo n.<sup>o</sup> 2857; LÓPEZ MATA (T.), Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, n.<sup>o</sup> 87, pág. 354.

\* \* \*

**CABAÑAS DE JUAN SANCHEZ:** Lugar hoy desaparecido, perteneció a la antigua Merindad de Castilla la Vieja (Villarcayo). Fue solariego de la familia Salazar.

**BIBLIOGRAFIA:** GARCÍA Y SAINZ DE BARANDA (J.), «Apuntes Históricos sobre Medina de Pomar», pág. 113.

\* \* \*

**CABIEL:** Cubillo del Campo, Ayuntamiento del partido de la capital.

**BIBLIOGRAFIA:** Catastro del Marqués de la Ensenada.

\* \* \*

**CABIUELA:** Véase «Cauuiela».

**BIBLIOGRAFIA:** BERGANZA (F.), «Antigüedades», tomo 2.<sup>o</sup> pág. 148.

\* \* \*

**CABO DE AGUA:** Uno de los tres partidos en que a partir del siglo XVI, quedó dividida la Merindad de Castilla la Vieja. Comprendía los siguientes pueblos: Abadía de Rueda, Villacañas, Quintana de Rueda, Campo, Mozares, Casillas, Salazar, Otedo, Villanueva la Blanca, Torme, Fresnedo, Granja de Lozares, Granja de Robledo Miñón y Villamezán.

\* \* \*

**CABOS REDONDOS:** Caborredondo lugar perteneciente al Ayuntamiento de Galbarros, partido judicial de Briviesca, formó parte del Alfoz de Cerezo (véase).

**BIBLIOGRAFIA:** Colección de Fueros y Cartas Pueblas, publicada por la Real Academia de la Historia, págs. 154 y 72.

\* \* \*

**CABRERA:** Véase «Caprera».

\* \* \*

**CABRIADA:** Véase «Capriata».

\* \* \*

**CACUAR:** Zazuar, Ayuntamiento del partido judicial de Aranda de Duero.

\* \* \*

**CADERECHAS:** Antigua «cuadrilla» de la Merindad de Bureba, partido judicial de Briviesca. Estaba compuesta por los siguientes pueblos: Aguas Cándidas, Bentretea, Cantabrana, Castellanos, Cornudilla, Ozabejas, Padrones, Pineda, Pino Quitana de Opio, Río Quintanilla, Salas, Tamayo, Terminón y el Coto Redondo de Viruela.

\* \* \*

**CADREGGAS:** Caderechas. Testamento militar del Conde Gonzalo Salvadores, año 1082.

**BIBLIOGRAFIA:** La España del Cid, pág. 760.

\* \* \*

**CALAFORRA:** Hoy «La Horra», Ayuntamiento del partido judicial de Roa. Calaforra perteneció, en lo antiguo al Alfoz de Roa (véase), a cuyo fuero estuvo sometida, por concesión del Emperador Alfonso VII.

**BIBLIOGRAFIA:** LOPERRÁEZ, «Descripción histórica del Obispado de Osma», tomo 3.º, pág. 21; MUÑOZ ROMERO, «Fueros Municipales», tomo 1.º, pág. 544; Colección de Fueros publicados por la Real Academia de la Historia, págs. 155 y 200.

\* \* \*

CALAGURRA: Ver «Chaleruega».

BIBLIOGRAFIA: MARTÍNEZ (E.), «Colección diplomática de Caleruega», XIV.

\* \* \*

CALAGURRINA: Véase «Chaleruega».

\* \* \*

CALZADILLA: Calzadilla, lugar desaparecido, estuvo sito a orillas del Arlanza, en territorio de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 189.

\* \* \*

CAIERUEGA: Villa con Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero y Diócesis de Burgos. Según Arguleta, debió de ser fundada por Garci Fernández, mayordomo real del Rey de León, pero en el documento de demarcación de las Diócesis burgense y oxomense, fechado en Burgos en septiembre de 1136, no se cita a Caleruega y sí a varios pueblos circunvecinos de lo que parece deducirse que la villa no había sido aún fundada en ese año de 1136. Aunque este argumento es negativo, no es despreciable. De todos modos aparece ya fundada hacia 1170 en que nació en ella Santo Domingo de Guzmán, hijo de Félix de Guzmán y Juana de Aza.

A Caleruega la vemos en varios privilegios rodados de San Fernando—Burgos 31 de octubre de 1257—magníficamente editados, con facsímiles de los documentos por el P. Eduardo Martínez, O. P. (Colección de Diplomáticos del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega, Vergara, Edición el Santísimo Rosario, 1931.

El Señorío de Caleruega, vendido a la Orden de Santiago el año 1258, fue adquirido por el Rey Sabio que lo cedió, como dote —al convento que allí fundara, para religiosas de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, aprovechando las casas en que nació la priora doña Toda Martínez.

La priora, por razón del señorío hacía elección de justicia todos los años y nombraba, en virtud de Bulas Pontificias, un religioso con el título de Vicario para que, previa aprobación del Ordinario, regentase la parroquia. El convento, sujeto a los superiores de la Orden, percibía, además de lo que producía el señorío de la villa y heredamientos, los diezmos de la parroquia.

La iglesia conventual es de fábrica moderna, bastante espaciosa y de una nave. Era de notar la existencia, en medio del crucero, debajo de él y al pie del mismo, de un gran pozo que se fue haciendo por la costumbre de las religiosas de sacar tierra para hacer rosarios y medallas con la efigie del Santo que suministraba a los que padecían tercianas y otros accidentes, tomándolas desleídas en agua. Posteriormente prohibió el General de la Orden la extracción de dicha tierra, para evitar el daño que

podía seguirse a la fábrica de la iglesia. La iglesia parroquial está dedicada a San Sebastián. En la actualidad es un Centro Dominicano de primerísima categoría.

BIBLIOGRAFIA: Colección diplomática de Caleruega, pág. 252.

\* \* \*

CALIGURA: Caleruega. Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero. Es patria de Santo Domingo de Guzmán.

BIBLIOGRAFIA: MARTÍNEZ, EDUARDO, Colección diplomática de Caleruega, XIV.

\* \* \*

CALZADILLA: Véase «Calçadilla».

BIBLIOGRAFIA: SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...», tomo 2.º, pág. 255.

\* \* \*

CALZATA (a): Calzada, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Junta de San Martín de Losa, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: GARCÍA Y SAINZ DE BARANDA (J), «Valpuesta», págs. 29, 34 y 61.

\* \* \*

CALZATA (b): Lugar desaparecido, estuvo sito dentro del término municipal de la capital. Donación de Juan Miguélez y su mujer al Obispo García en 1101.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Catedral de Burgos, vol. 71, n.º 184 b; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva», tomo 3.º, pág. 116, doc. 56.

\* \* \*

CALIES CON CIELLA: Lugar hoy desaparecido, perteneció a la jurisdicción de «Aldeas de Medina» (Villarcayo). Estuvo sito entre Criales, Betarres y Boveda.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 230; GARCÍA Y SAINZ DE BARANDA (J), «Apuntes Históricos sobre Medina de Pomar, págs. 308 y 309.

\* \* \*

CAMENO: Antigua «Cuadrilla» de la Merindad de Bureba, partido judicial de Briviesca. Estaba compuesta de los siguientes pueblos: Aguilar, Buezo, Cameno, Quintana —Bureba, Quinta— Suso, Quintanilla de Bon, Salinillas, Tejuelas y Terrazos.

\* \* \*

CAMINO DE SANTIAGO O RUTA DE LOS PEREGRINOS: A partir de la segunda mitad del siglo IX, de toda Europa enfervorizada, acudientes a postrarse de hinojos ante la tumba del Apóstol de España, recientemente descubierta en Iria Flavia. Nuestra provincia, lugar de tránsito obligado para estas piadosas caravanas, vio formarse dentro de su perímetro una concurridísima ruta que siguiendo dirección de Este a Oeste, entraba en ella por Grañón, para salir por Itero del Castillo, en el límite ya con tierras palentinas. Esta afluencia constante de extranjeros y aun connacionales, de Cataluña, Aragón y Navarra, tuvo para nuestra provincia una importancia decisiva, tanto en sus características religiosas, como en sus manifestaciones artísticas, comerciales y económicas. Desde los primeros momentos, numerosos extranjeros se establecieron no tan sólo en la capital, sino también en diversas poblaciones estratégicamente importantes; llegando así, Burgos principalmente, a ser el centro comercial quizá más calificado de Castilla, desde el Cantábrico hasta el Guadarrama, importancia que trasciende en siglos sucesivos de manera incesante, puso a nuestra ciudad en condiciones de competir, y no con desventaja, hasta con las grandes ciudades de la Hansa Teutónica, llegando al finalizar el siglo XV a su mayor grado de esplendor aquella institución comercial admirable, que se llamó «Universidad de los Mercaderes o Casa de la Contratación y Consulado de Burgos». A más de estos progresos materiales, el «Camino de Santiago», dio nacimientos e impulso a una serie de instituciones benéficas que rapidísimamente vamos a reseñar.

En Redecilla, cerca de Belorado, punto oriental de entrada en territorio burgalés, hallaban los romeros el hospital de Santa Pía o Santa Cristina; en Belorado, el de Santa María de Belén; en Villafranca Montes de Oca, el de Santiago; en la cumbre de estos montes, el de Valdefuentes y a corta distancia el de Muñeca; un poco más abajo y ya en plena cuenca del Arlanzón el de San Cipriano de Villamezquina, el de Ortega, el de las Arreturas y Valbuena. Aguas arriba de nuestra capital, se encontraban el de Rubena; el de San Medel en las inmediaciones de Villabáscones; el de Cardaña, el de Ribadellosa, en el término de Castrillo del Val y el de Ibeas de Juarros. Aguas abajo de Burgos existieron los hospitales y alberguerías de Tardajos y Rabé de las Calzadas, entre este lugar y Hornillos del Camino, se levantaba un gran hospital, llamado de Torres, y en este último pueblo, y dependiendo de los benedictinos de Nuestra Señora de Rocamador, se levantó otro hospital llamado de San Lázaro. Entre Hornillos y Hontanas, se encontraba el refugio-monasterio de San Boal; en las cercanías de Castrojeriz se hallaba el hospital de San Antonio y finalmente, en el límite ya occidental del camino, cerca de Itero del Castillo, la alberguería construida allí en 1174 por Don Luño de Lara, para uso exclusivo de los peregrinos. Dentro de Burgos capital existieron como dedicados preferentemente al auxilio de romeros, los hospitales de San Juan, el del Emperador, los de Malatos y Mojabragas, al oeste y no lejos del anterior, una alberguería en San Esteban, otro

hospital llamado de San Juan de Ortega, cuya existencia consta ya por segura en 1319 y como el más importante y principal de todos, el llamado, Hospital del Rey fundado por Alfonso VIII, con el fin exclusivo de servir para el auxilio de los devotos peregrinos.

BIBLIOGRAFIA: LÓPEZ FERREIRO (A.), «Estudios Crítico-Históricos de Galicia», primera serie, págs. 27, 34 y 71; DAUX (C.), «Le Pelerinage a Compostelle», pág. 129; BERGANZA, «Antigüedades...», tomo 2.º, pág. 111 a 114 y 91, 109 y 460; Id., id., tomo 1.º, pág. 266 y 2.º, págs. 151 y 407; RODRÍGUEZ (A.), «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 79; FLÓREZ (E.), «España Sagrada», tomo 27, pág. 390; Archivo Catedral, volumen 70, doc. n.º 72; Cartulario de la Catedral de Burgos; Docs. de Villamayor de los Montes; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva», tomo 2.º, pág. 208 a 219; Dictionaire d'histoire et Geographie Ecclesiastiques, tome X, pág. 1330; GARCÍA DE QUEVEDO (E.), «Ordenanzas del Consulado de Burgos», Burgos 1905.

\* \* \*

CAMPAJARES (DE CAMPO PALIEARUM): Se llamó y aún se llama así una región sita entre Pancorbo y Miranda de Ebro, perteneciente al partido judicial de Miranda. Ayuntamiento de Bujedo.

BIBLIOGRAFIA: NÚÑEZ DE CASTRO, «Crónica del Rey Don Sancho», Documentos de Campajares. Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 135.

\* \* \*

CAMPANARIO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito al E de las proximidades de Villafruela, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: MADOZ (P.), «Diccionario Geográfico», tomo 16, pág. 135.

\* \* \*

CANTONAD: Contdad. barrio del pueblo de Vivanco, perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Mena, partido de Villarcayo. En él se encuentra el célebre santuario de la Virgen de Cantonad, patrona de todo el Valle de Mena.

BIBLIOGRAFIA: SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos y Castilla», tomo 3.º, pág. 224.

\* \* \*

**CAMPO:** Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el Arcedianazgo de Treviño, Ayuntamiento de Villasandino, partido judicial de Castrojeriz. Existió allí un monasterio bajo la advocación de San Pedro.

**BIBLIOGRAFIA:** Archivo de la Catedral de Burgos, vol. 34, folio 49; FLÓREZ, «España Sagrada», tomo 26, pág. 205; Cartulario del Moral, pág. 10.

\* \* \*

**CAMPO DE LILAILA:** Amplia planicie sita el S. de la ciudad entre el ferrocarril del Norte, el pueblo de Cortes y la Cartuja de Miraflores. Pertenece al ramo de Guerra y se emplea únicamente para servicios militares.

\* \* \*

**CAMPO LA RASA:** Caserío y castillo que estuvieron sitios entre Arlanzón y Zalduendo (Burgos).

**BIBLIOGRAFIA:** MADUZ (P.), «Diccionario Geográfico», t. 2.º, pág. 568.

\* \* \*

**CAMPO RETONDO:** Caborredondo, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Galbarros, partido judicial de Briviesca.

**BIBLIOGRAFIA:** Cartulario de Cardaña, pág. 287.

\* \* \*

**CAMPO DE SANZIO:** Desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Zael, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma. En los fueros de Lerma se le da el nombre de *Candespada*. año 1448.

**BIBLIOGRAFIA:** SERRANO (L.), «Fuentes...», tomo 3.º, pág. 228.

\* \* \*

**CAMPO DE LA VERDAD:** Nombre dado a un predio que fue propiedad de la Cartuja de Miraflores, lindaba, con el río Arlanzón y Villayuda, solano Castañares, de más aires, eriales y su extensión «como medio cuarto de legua e igual de ancho». Distancia de la Cartuja unos ochocientos metros.

**BIBLIOGRAFIA:** Catastro, partido de Burgos, folios 790 vuelto y 791.

\* \* \*

**CAN DE PAJARES:** Véase: «Camapajares».

\* \* \*



CAN DE ROA: Merindad o jurisdicción que estuvo sita en territorio de esta villa.

Carta de aveniencia entre el Abad de Santa María de la Vid y el consejo y vecinos de Vadocondes, año 1297.

BIBLIOGRAFIA: Indice de documentos de la Vid, pág. 155, documento n.º 154.

\* \* \*

CANAIEJA: Ver Canalelia.

\* \* \*

CANAIELIA: Canaleja, lugar desaparecido, estuvo sito a unos 6 kilómetros al norte de Burgos, no lejos del pueblo de Villimar.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardena, pág. 31.

\* \* \*

CANDE-PAJARES: Véase «Campajares».

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ (P.), «Diccionario Geográfico», tomo 5.º, pág. 444.

\* \* \*

CANDESPADA: Véase «Campo de Sanzio».

BIBLIOGRAFIA: «Fuentes...», tomo 3.º, pág. 228.

\* \* \*

CANIOS CANCELLA: Véase «Calles con ciella».

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 230.

\* \* \*

CANNAMARES DE REGULA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Santillana del Mar, documento n.º 61, año 1043; Jusué (E.), «Libro de Regla», págs. 76-80.

\* \* \*

CANNECOSA: Canicosa de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

\* \* \*

**CANNIZAR DE AMAYA:** Cañizar de Amaya, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Barrio de San Felices, partido judicial de Villadiego.

**BIBLIOGRAFIA:** FLÓREZ, «España Sagrada», tomo 26.

\* \* \*

**CANNIZAR DE BANIEL:** Cañizar de los Ajos. Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

**BIBLIOGRAFIA:** SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva», tomo 3.º, pág. 237; Becerro de las Behetrías, folio 161 recto.

\* \* \*

**CANTARELIOS:** Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el antiguo Alfoz de Belbimbre (partido judicial de Castrojeriz), cerca de Villaverde Mojina. Perteneció al monasterio de Arlanza.

**BIBLIOGRAFIA:** SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos», tomo 2.º, pág. 256.

\* \* \*

**CANZAR:** Cañizar de los Ajos. Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

**BIBLIOGRAFIA:** Protocolo de 1594. Archivo Histórico Provincial de Protocolos de Burgos.

\* \* \*

**CANICOSA:** Véase: «Cañizosa».

**BIBLIOGRAFIA:** «Libro de Montería del Rey Alfonso XI», en Biblioteca venatoria, volumen 2.º, pág. 45.

\* \* \*

**CAÑIZAL DE AMAYA:** Cañizar de Amaya, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Barrio de San Felices (Villadiego). Privilegio de Alfonso X el Sabio, concediendo franquezas a su concejo (10 de noviembre de 1257).

**BIBLIOGRAFIA:** GONZÁLEZ, «Colección de Privilegios de Simancas», tomo V, pág. 172.

\* \* \*

**CAÑIZAR DE VANIEL:** Véase: «Cannizar de Baniel».

\* \* \*

CAÑIZOSA: Canicosa de la Sierra (Salas de los Infantes).

BIBLIOGRAFIA: Bibliografía venatoria, vol. 2.º, pág. 45; MENÉNDEZ PIDAL (R.), «La leyenda de los Infantes de Lara», pág. 195, nota 1.ª.

\* \* \*

CAPANNAS: Cabañas de Esgueva, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, n.º 131.

\* \* \*

CAPARROSA: Lugar hoy desaparecido, perteneció al Alfoz de Roa y se cita en su Fuero como sito en la ribera del Duero.

BIBLIOGRAFIA: Colección de fueros y cartas. Pueblas, publicada por la Real Academia de la Historia, págs. 60 y 200.

\* \* \*

CAPISCOL: Véase: «Granja del Capiscol».

\* \* \*

CAPRERA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las cercanías de Villasur de Herreros, a orillas del Arlanzón.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardaña, págs. 366-67; LÓPEZ MATA (T.), Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, número 70, pág. 345.

\* \* \*

CAPRIATA: Cabriada, lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el hoy término municipal de Revilla Cabriada, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma. En el siglo XVI, formaba aún una pequeña aldea, con parroquia dependiente del Abad de Covarrubias, de la que aún resta la torre. Se despobló en el siglo XVIII. Perteneció al célebre Almirante D. Ramón de Bonifaz, por donación de Fernando III el Santo.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 177 vuelto; Cartulario de el Infantado de Covarrubias, pág. 14.

\* \* \*

CAPRUS-LA-IBIERNO: Lugar desaparecido, estuvo sito en el antiguo Alfoz de Cerezo, a cuyo fuero estuvo sujeto.

BIBLIOGRAFIA: LLORENTE, «Provincias Vascongadas», tomo IV, pág. 108; Colección de Fueros y Cartas Pueblas, publicada por la Real Academia de la Historia, págs. 60 y 72.

\* \* \*

CARABEO: Despoblado, estuvo sito entre Sasamón, Cañizar de los Ajos y Citores del Páramo.

BIBLIOGRAFIA: SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...», tomo 2.º, pág. 107 y 3.ª págs. 35, 236, 237 y 404.

\* \* \*

CARAVEO: Probablemente Carrasco, aldea sita en las proximidades de Sasamón. Privilegio de la condesa Momadona a favor de la sede episcopal de Sasamón (1071).

BIBLIOGRAFIA: Archivo de la Catedral, vol. 71, n.º 161; FLÓREZ, «España Sagrada», tomo 26, pág. 455; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...», tomo 3.º, pág. 35.

\* \* \*

CARCEDILLO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Rojas, ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

\* \* \*

CARCETO: Carcedo de Burgos, Ayuntamiento perteneciente al partido de la capital, está sito a unos 9 kilómetros de ésta, en el camino que conduce a San Pedro de Cardeña.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 3.

\* \* \*

CARDEGNA XIMENO PISCATORE: Cardeñajimeno, Ayuntamiento perteneciente al partido de la capital.

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades». tomo 2.º, apéndice 69, pág. 409.

\* \* \*

CARDENA: Cardeñadijo, junto a Burgos. Bula de Inocencio III, confirmando al Abad de Covarrubias, las iglesias de su jurisdicción (1218).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 72.

\* \* \*

CARDENIA DE ATILO: Cardeñadijo, Ayuntamiento sito a 5 kilómetros de Burgos. Tomó su cognomen de su poblado denominado «Atilio», estuvo sito en sus inmediaciones. Perteneció sucesivamente al monasterio de Cardeña y al Infantazgo de Covarrubias.

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades...», tomo II, apéndice 36; Cartulario de Cardeña, pág. 2.

\* \* \*

CARDENIA DE ATILIO DE PECININI: Véase: «Cardenia de Atilio».

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades...», tomo 1.º, pág. 220; Cartulario de Cardaña, pág. 143.

\* \* \*

CARDENIA DE PECENINI: Véase: «Cardenia de Atilio».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardaña, pág. 148.

\* \* \*

CARDENIA DE SCEMENO PISCATORE: Véase: «Cardegna Ximeno Piscatore».

BIBLIOGRAFIA: BERGANZA, «Antigüedades...», tomo 2.º, apéndice 66, pág. 407; Cartulario de Cardaña, pág. 2.

\* \* \*

CARDENIOLA: Cardeñuela Riopico, ayuntamiento perteneciente al Partido de la capital, se llamó también antiguamente «Cardeñuela de Valdarbaneja». Perteneció en un principio al Infantazgo de Covarrubias, pero desde el año 1046 por donación de Fernando I de Castilla, pasó a poder del Monasterio de Cardaña.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardaña, págs. 19 y 345.

\* \* \*

CARDENNADIIO: Casi seguramente Cardeñuela de Valzalamio (véase: «Balzaramio»).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 90; Archivo de la Catedral, vol. 27, fol. 117; Sota «Príncipes», escritura n.º 38; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...», tomo 3.º, pág. 208.

\* \* \*

CARDENNOLA: Véase «Cardeniola».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 17.

\* \* \*

CARDENNUELLA DE VALCALAMIA: Véase: «Balzanamia».

\* \* \*

CARDENUELA: Véase: «Cardeniola». Lectura y grafía incorrectas de Yepes, en «Crónica de San Benito», tomo 5.º, Escritura 22, repetidas por Muñoz Romero (T.) en «Fueros Municipales», pág. 48 y rectificadas por Serrano (L.), en el Cartulario de Covarrubias, pág. 17.

\* \* \*

CARDENUELA DE BAL DE ORBANEJA: Véase: «Cardeniola».

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico Provincial de Protocolos de Burgos, Prt.º del año 1594.

\* \* \*

CARDEÑUELA DE VALZALAMIO: Véase: «Balzaramio».

\* \* \*

CARRALIEO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Orón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Miranda de Ebro.

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ (P.), «Diccionario Geográfico», tomo 12, pág. 368.

\* \* \*

CARRANCO: Lugar desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Sasamón. Por un privilegio «concedido por Enrique II, en 1367, se agregaban esta aldea y su aldeaño de Mazorrero a Sasamón. El erudito P. Serrano insinúa la posibilidad de que este «Carranco», corresponda al Carabeo, otorgado el 1071 por la Condesa Momadona a la iglesia parroquial de esta villa.

BIBLIOGRAFIA: GONZÁLEZ, «Documentos de Simancas», tomo 5.º, pág. 198; SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, pág. 35.

\* \* \*

CARRASCAL (a): Lugar hoy despoblado, estuvo sito dentro del término municipal de la villa de Roa, cabeza de partido judicial.

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ (P.), «Diccionario Geográfico», t. 5.º, p. 608.

\* \* \*

CARRASCAL (b): Véase : «Santa María de Reinosillo».

BIBLIOGRAFIA: MADDOZ (P.), «Diccionario Geográfico», t. 17, p. 94.

\* \* \*

CARRASCAL (monte): Véase: «Bone Matris».

\* \* \*

CARRELUCEA: Arlucea en el Condado de Treviño.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 105; GARCÍA Y SAINZ DE BARANDA (J.), en Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, n.º 77, pág. 631.

(Continuará)

ISMAEL GARCÍA RÁMILA